MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
Municipalidad de Isla Pucú
Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 50/2016

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL "CONSULTORA SAN MIGUEL" DEL SEÑOR CRISTINO JARA LÓPEZ, LA REFACCION GENERAL DE UN BLOQUE DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 7652 - SANTA LUCIA - CÑIA TAPE GUAZU.

Isla Pucú, 25 de noviembre de 2016.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la REFACCION GENERAL DE UN BLOQUE DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 7652 - SANTA LUCIA - CÑIA TAPE GUAZU, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 319.489, y…,- -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.- -

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.- -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR la Contratación Directa para la REFACCION GENERAL DE UN BLOQUE DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 7652 - SANTA LUCIA - CÑIA TAPE GUAZU a la Empresa CONSULTORA SAN MIGUEL del Señor Cristino Jara López con RUC N° 422628-3, por la suma total de **Gs.107.171.500** (Guaraníes ciento siete millones cientos setenta y un mil quinientos)

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ – SECRETARIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Fidel Antonio Candía Rolón
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ – INTENDENCIA

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
INTENDENTE MUNICIPAL